

R.N°: GSI-14-2020

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 11 de febrero de 2020

RESOLUCIÓN

VISTO: la nómina de personal habilitado para suscribir documentación en representación de la Institución ante la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay, aprobada por resolución GSI-76-72019 de 10 de mayo de 2019.

RESULTANDO: I) que por resolución D/292/2019 de 27 de noviembre de 2019, se designó a la funcionaria Cra. Cristina Aharonián como Gerente del Área Gestión de Capital Humano;

II) que por resolución 170-2019 de la Gerencia de Servicios Institucionales, cesan las comisiones de Servicios de las Cras. Alejandra Miguez y Lucía Gontade.

CONSIDERANDO: que corresponde actualizar la nómina del personal designado para la responsabilidad referida en el Visto.

ATENTO: a lo expuesto, a la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018 y demás antecedentes que lucen en el expediente N°2009-50- 1-03056;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Autorizar a la funcionaria Cristina Aharonián (C.I. 1.526.383-1) para suscribir documentación ante la División Crédito Social del Banco de la República Oriental del Uruguay.
- 2) Ratificar las designaciones de las funcionarias Silvia Rivas (C.I. 1.329.476-3) y Marcela Sordo (C.I. 1.886.257-5).
- 3) Dejar sin efectos la designación de la funcionaria Lucía Gontade (C.I. 3.176.737-8) y designar a la funcionaria Alejandra Miguez (C.I. 3.137.368-4), por lo que la nómina de personal habilitado quedará integrada de la siguiente manera:

- | | | |
|---------------------------|---|----------------------|
| - Cra. Cristina Aharonián | - | Gerenta de Área |
| - Cra. Silvia Rivas | - | Jefa de Departamento |
| - Sra. Marcela Sordo | - | Jefa de Unidad |
| - Cra. Alejandra Miguez | - | Jefa de Unidad |

R.N°: GSI-14-2020

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

- 4) Comunicar lo dispuesto a la División de Crédito Social del Banco República Oriental del Uruguay.
- 5) Notificar la presente resolución.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2009-50-1-03056)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales